

Concejo Deliberante Municipio de Río Grande "Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas" Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

DECRETO Nº 200/2018

VISTO:

El Memorándum N° 179/18, emanado de la Secretaria del bloque FORJA de la Concejal Verónica E. GONZALEZ del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 12 de octubre de 2018, a las 11:50 hs., bajo el N° 906.

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar el trámite administrativo pertinente.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 2° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE

DECRETA

Artículo 1º.- COMUNICAR que a partir de las 12:00 hs., del día 12 de octubre de 2018, la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo de la Vicepresidente 2° a cargo del Cuerpo, **Sra. Veronica E. GONZALEZ.**

Artículo 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 12 de octubre de 2018. Lb/FR

> FERNANDO A. ANDRADE SECRETARIO ADMINISTRATIVO A/C SECRETARIA LEGISLATIVA Conceio Deliberante

Concejo Deliberante Río Grande -TDF-